



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL



N° 183 -2012-GR-CAJ/P

Cajamarca, 08 MAY 2012

VISTO:

El Informe Técnico N° 011-2012-GR.CAJ-GRPPAT/SGAT-JLGM, de fecha 01-03-12;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se establece y forma en el artículo 10°, inciso 1, párrafo k), entre sus competencias exclusivas, la de organizar y aprobar los expedientes técnicos sobre acciones de demarcación territorial en su jurisdicción, conforme a la ley de la materia; y en el artículo 53°, inciso f) establece entre sus funciones, la de planificar y desarrollar acciones de ordenamiento y delimitación en el ámbito del territorio regional y organizar, evaluar y tramitar los expedientes técnicos de demarcación territorial, en armonía con las políticas y normas de la materia;

Que, mediante Ley N° 27795 – Ley de Demarcación y Organización Territorial, se establecen las definiciones básicas, principios, criterios técnicos y los procedimientos para el tratamiento de demarcación territorial que es competencia exclusiva del Poder Ejecutivo de conformidad con el numeral 7) del artículo 102° de la Constitución Política del Perú; así como se declara de preferente interés nacional el proceso de demarcación y organización territorial del país a fin de lograr el saneamiento de límites y la organización racional del territorio de la República;

Que, el D.S. N° 019-2003-PCM - Reglamento de la Ley N° 27795, establece en el artículo 8°, entre otros, que es competencia de los Gobiernos Regionales la aprobación de las categorizaciones y recategorizaciones de los centros poblados de su circunscripción; así mismo en su artículo 33° establece que las acciones de demarcación territorial relacionadas con la Normalización (Categorización y/o Recategorización de centros poblados), podrán realizarse por iniciativa de los Gobiernos Regionales.

Que, mediante Informe Técnico del VISTO, la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial ha evaluado el cumplimiento de las características y requisitos mínimos del Centro Poblado Pampa Larga, comprensión del Distrito Yonan, Provincia Contumaza, opinando favorablemente para su categorización como CASERIO;

Estando a lo propuesto, con las visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Dirección Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones y competencias conferidas por las Leyes N° 27783, 27867, 27902 y 27795;





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL



Nº 183 -2012-GR-CAJ/P

Cajamarca, 08 MAY 2012

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO: Categorizar, de acuerdo a Ley, como CASERIO al Centro Poblado Pampa Larga, ubicado en las coordenadas UTM 712636 mE 9197790 mN, Datum: WGS84, Zona 17 Sur, jurisdicción del Distrito Yonan, Provincia Contumaza, Departamento de Cajamarca.

ARTICULO SEGUNDO: Transcribir la presente Resolución a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial -PCM, Oficina Departamental de Estadística e Informática de Cajamarca, Gobernación Distrital de Yonan, Gobernación Provincial de Contumaza, Municipalidad Distrital Yonan y Municipalidad Provincial de Contumaza.



ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución así como el Expediente Nº CAJ/CCP-cp Pampa Larga /S/N/12 y el Informe Técnico correspondiente constituyen el acervo documentario y en consecuencia formará parte del Archivo Regional de Demarcación Territorial, debiendo éstos registrarse y archivarse.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de La Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME TÉCNICO N° 11 -2012-GR-CAJ- GRPPAT/SGAT-JLGM

A : Ing. Alicia Quispe Mogollón
Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.

ASUNTO : Categorización Centro Poblado Pampa Larga

FECHA : Cajamarca, 01 de Marzo del 2012.

I. ANTECEDENTES

- La Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial ha priorizado dentro de su Plan de Trabajo 2012, atender los pedidos de Centros Poblados de las autoridades locales para su categorización, como es el caso del Centro Poblado Pampa Larga, que reúne las condiciones y requisitos para ser Categorizado como Caserío.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 27795 - Ley de Demarcación y Organización Territorial; en el Artº. 8, establece que la categorización y recategorización de centros poblados son acciones de normalización que están a cargo de los Gobiernos Regionales
- D.S. N° 019-2003-PCM – Reglamento de la Ley de Demarcación y Organización Territorial, en el Artº. 8, literal h) establece como una de las competencias del Gobierno Regional es la aprobación de las categorizaciones y recategorizaciones de centros poblados, dentro de su circunscripción. Asimismo en el Artº.9, literal a), describe las características y requisitos mínimos para la categorización de un centro poblado a caserío.

III. DIAGNÓSTICO¹

- De conformidad con el Artº 36 del D.S. N° 019-2003-PCM, se ha elaborado el estudio básico del Centro Poblado Pampa Larga; el mismo que se adjunta al presente, en el cual se detallan: Volúmenes poblacionales, servicios sociales básicos existentes, actividades económicas, productivas y de comercialización; aspectos socio – culturales y aspectos históricos e identificación.
- Se ha elaborado un plano de ubicación del Centro Poblado Pampa Larga a escala 1:150 000, teniendo como base la Carta Nacional redactada por el Instituto Geográfico Nacional – IGN y los datos cartográficos tomados en campo.

IV. EVALUACIÓN

De la inspección de campo realizada, se verificó que el Centro Poblado Pampa Larga se encuentra ubicado en el Distrito Yonan, a una altitud promedio de 504 m.s.n.m.

¹ Expediente N° CAJ/CCP-cp Pampa Larga /S/N/12





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de La Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

cumple con los requisitos establecidos en el literal a) del Artº. 9 del Reglamento de La Ley de Demarcación y Organización Territorial, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Presenta una población de 170 habitantes; 48 viviendas (Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda); de las cuales el 70% se encuentran ubicadas en forma continua y el resto parcialmente dispersas.
- ✓ En el aspecto educativo:
 - El Centro Poblado Pampa Larga cuenta con Institución Educativa Primaria N° 82074 con un total de 35 alumnos de 1º al y 6º Grado, 03 aulas de material de adobe revestido con cemento con techo de calamina. Los mismos que se encuentran en buen estado y es adecuado para el buen desarrollo de las diferentes actividades del educando. El piso del centro educativo es de cemento.
- ✓ Las reuniones de la comunidad, para tomar acuerdos de interés y para el desarrollo del Centro Poblado las realizan en el local comunal de usos múltiples Pampa Larga.
- ✓ Las áreas recreacionales está constituido por el hermoso panorama paisajístico del Centro Poblado Pampa Larga.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- CONCLUSIONES

De acuerdo a la evaluación efectuada, el Centro Poblado Pampa Larga, del Distrito Tembladera, Provincia Contumaza, Departamento Cajamarca cumple con los requisitos mínimos para ser elevado a la categoría de Caserío, según lo establecido en el D.S. N° 019-2003-PCM, Artículo 9, por lo tanto es **PROCEDENTE** dicha categorización.

- RECOMENDACIONES

Se recomienda emitir la respectiva Resolución Presidencial Regional de categorización a **CASERÍO** del Centro Poblado **Pampa Larga** del Distrito Yonan, Provincia Contumaza, Departamento Cajamarca dicha categorización permitirá al Centro Poblado fortalecer su identidad histórica y cultural, desarrollar la capacidad para mantener servicios básicos y sociales y contar con un ámbito geográfico soporte de sus relaciones sociales, económicas y administrativas.

Es todo cuanto informo a usted para los fines necesarios.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
José Luis Guerra Marín
Lia. José Luis Guerra Marín
ESPECIALISTA EN DEMARCACION TERRITORIAL



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de La Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME TÉCNICO N° 11 -2012-GR-CAJ- GRPPAT/SGAT-JLGM

A : Ing. Alicia Quispe Mogollón
Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.

ASUNTO : Categorización Centro Poblado Pampa Larga

FECHA : Cajamarca, 01 de Marzo del 2012.

I. ANTECEDENTES

- La Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial ha priorizado dentro de su Plan de Trabajo 2012, atender los pedidos de Centros Poblados de las autoridades locales para su categorización, como es el caso del Centro Poblado Pampa Larga, que reúne las condiciones y requisitos para ser Categorizado como Caserío.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 27795 - Ley de Demarcación y Organización Territorial; en el Artº. 8, establece que la categorización y recategorización de centros poblados son acciones de normalización que están a cargo de los Gobiernos Regionales
- D.S. N° 019-2003-PCM – Reglamento de la Ley de Demarcación y Organización Territorial, en el Artº. 8, literal h) establece como una de las competencias del Gobierno Regional es la aprobación de las categorizaciones y recategorizaciones de centros poblados, dentro de su circunscripción. Asimismo en el Artº.9, literal a), describe las características y requisitos mínimos para la categorización de un centro poblado a caserío.

III. DIAGNÓSTICO¹

- De conformidad con el Artº 36 del D.S. N° 019-2003-PCM, se ha elaborado el estudio básico del Centro Poblado Pampa Larga; el mismo que se adjunta al presente, en el cual se detallan: Volúmenes poblacionales, servicios sociales básicos existentes, actividades económicas, productivas y de comercialización; aspectos socio – culturales y aspectos históricos e identificación.
- Se ha elaborado un plano de ubicación del Centro Poblado Pampa Larga a escala 1:150 000, teniendo como base la Carta Nacional redactada por el Instituto Geográfico Nacional – IGN y los datos cartográficos tomados en campo.

IV. EVALUACIÓN

De la inspección de campo realizada, se verificó que el Centro Poblado Pampa Larga se encuentra ubicado en el Distrito Yonan, a una altitud promedio de 504 m.s.n.m.

Expediente N° CAJ/CCP-cp Pampa Larga /S/N/12





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de La Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

cumple con los requisitos establecidos en el literal a) del Artº. 9 del Reglamento de La Ley de Demarcación y Organización Territorial, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Presenta una población de 170 habitantes; 48 viviendas (Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda); de las cuales el 70% se encuentran ubicadas en forma continua y el resto parcialmente dispersas.
- ✓ En el aspecto educativo:
 - El Centro Poblado Pampa Larga cuenta con Institución Educativa Primaria N° 82074 con un total de 35 alumnos de 1º al 6º Grado, 03 aulas de material de adobe revestido con cemento con techo de calamina. Los mismos que se encuentran en buen estado y es adecuado para el buen desarrollo de las diferentes actividades del educando. El piso del centro educativo es de cemento.
- ✓ Las reuniones de la comunidad, para tomar acuerdos de interés y para el desarrollo del Centro Poblado las realizan en el local comunal de usos múltiples Pampa Larga.
- ✓ Las áreas recreacionales está constituido por el hermoso panorama paisajístico del Centro Poblado Pampa Larga.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- CONCLUSIONES

De acuerdo a la evaluación efectuada, el Centro Poblado Pampa Larga, del Distrito Tembladera, Provincia Contumaza, Departamento Cajamarca cumple con los requisitos mínimos para ser elevado a la categoría de Caserío, según lo establecido en el D.S. N° 019-2003-PCM, Artículo 9, por lo tanto es **PROCEDENTE** dicha categorización.

- RECOMENDACIONES

Se recomienda emitir la respectiva Resolución Presidencial Regional de categorización a **CASERÍO** del Centro Poblado **Pampa Larga** del Distrito Yonan, Provincia Contumaza, Departamento Cajamarca dicha categorización permitirá al Centro Poblado fortalecer su identidad histórica y cultural, desarrollar la capacidad para mantener servicios básicos y sociales y contar con un ámbito geográfico soporte de sus relaciones sociales, económicas y administrativas.

Es todo cuanto informo a usted para los fines necesarios.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
José Luis Guerra Marín
Lic. José Luis Guerra Marín
ESPECIALISTA EN DEMARCACION TERRITORIAL



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de La Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

ESTUDIO BÁSICO DEL CENTRO POBLADO PAMPA LARGA

I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene por finalidad realizar la categorización del Centro Poblado **Pampa Larga** a la categoría de **Caserío** en el marco de la Ley de Demarcación y Organización Territorial, Ley N° 27795 y el Decreto Supremo N° 019-2003-PCM Reglamento de la Ley.

El Centro Poblado Pampa Larga se encuentra ubicado al Sur Este de la capital del Distrito Yonan (Tembladera), a una distancia aproximada de 7 km, con un tiempo aproximado de 20 minutos en carro por la carretera que une el tramo Chilete -Tembladera, por la carretera que une los Departamentos Cajamarca - La Libertad - Lambayeque.

El Centro Poblado Pampa Larga se encuentra ubicado a una altitud promedio de 504 m.s.n.m, con precipitaciones pluviales que van desde los 300 a 400 mm anuales, la temperatura de la zona oscila entre 24 a 26 °C.

II. INFORMACIÓN GENERAL

Centro Poblado	:	Pampa Larga
Distrito	:	Yonan
Provincia	:	Contumaza
Región	:	Cajamarca
Altitud	:	504 m.s.n.m.
Población	:	170 Habitantes y 48 viviendas ¹
Centroide	:	Coordenadas UTM: 712636 m E, 9197790 m N Zona 17 Sur.
Ubigeo	:	S/N



¹ INEI: Censo 2007.

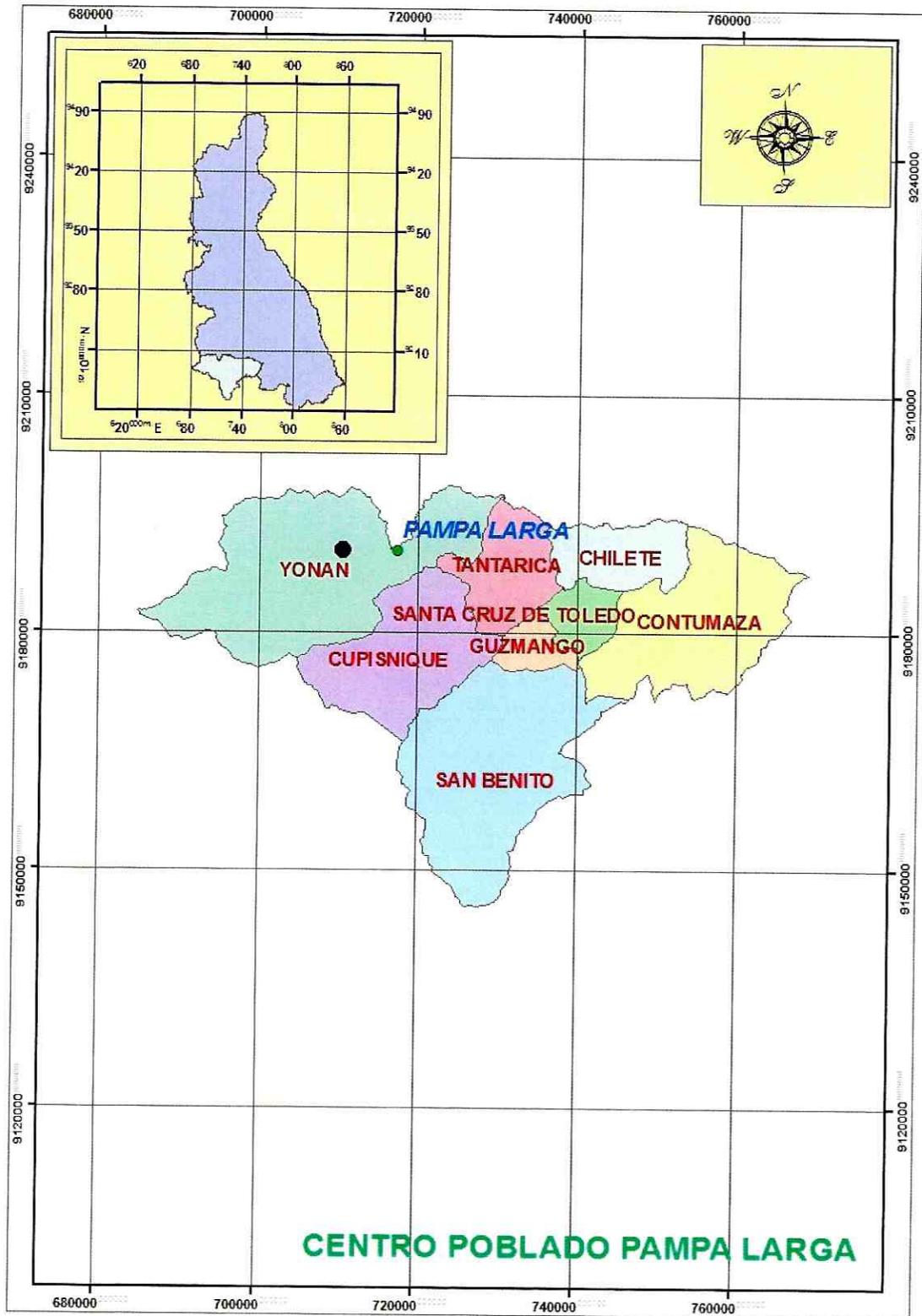


GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de La Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

MAPA DE UBICACIÓN DEL CENTRO POBLADO PAMPA LARGA





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de La Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

III. SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS

3.1. SALUD

El Centro Poblado Pampa Larga no cuenta con puesto de salud, la población enferma es atendida en el Centro de salud de Tembladera, y cuando son enfermos de consideración recurren de emergencia al hospital Regional Cajamarca o al hospital Regional Lambayeque.

Dentro de las enfermedades de más incidencia, se tienen la gripe, la malaria, paludismo y diarreas agudas.

3.2. AGUA Y DESAGÜE

El Centro Poblado Pampa Larga actualmente cuenta con agua potable, no cuentan con el servicio de desagüe, para ello la población hace uso de letrinas sanitarias para sus necesidades.

3.3. VIVIENDA

Las viviendas del Centro Poblado Pampa Larga se caracterizan por ser de material de adobe, con techo de calamina, de las cuales el 70% de las viviendas se encuentran ubicadas en forma continua y el resto parcialmente dispersas, existiendo viviendas asentadas a lo largo de la carretera que unen los Centros Poblados Chilete - Pampa Larga - Tembladera.

3.4. EDUCACIÓN

Nivel inicial:

El Centro Poblado Pampa Larga cuenta con PRONOEI con 16 alumnos, la profesora encargada del PRONOEI es la profesora Lidia Diaz Herrera.

Nivel Primario:

El Centro Poblado Pampa Larga cuenta con institución educativo de nivel primario N° 82074, con 35 alumnos matriculados, la construcción del local es de adobe revestido con cemento, con techo de calamina, cuenta con 3 ambientes para la enseñanza, el director de la institución es el profesor Cesar Eduardo Diaz Cruzado, la institución educativa cuenta con loza deportiva de cemento.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de La Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Nivel Secundario:

El Centro Poblado Pampa Larga no cuenta con institución educativa de nivel secundario, los estudiantes que culminan su primaria recurren a estudiar la secundaria a Tembladera.

3.5. VIAS DE COMUNICACIÓN

El Centro Poblado Pampa Larga se encuentra articulado con los Centros Poblados: Chilete -Tembladera - Gallito Ciego a través de la carretera que une Cajamarca – Chilete - Tembladera y la Panamericana Norte.

3.6. TRANSPORTE

El servicio de transporte se realiza a través de autos, camionetas y combis que realizan servicio de transporte de la Provincia Cajamarca hacia los Departamentos La Libertad y Lambayeque, que se realiza todo los días.

3.7. ENERGIA ELÉCTRICA

Actualmente el Centro Poblado Pampa Larga cuenta con energía eléctrica que es captada por intermedio de la red del Mantaro y es administrada por Hidrandina.

3.8. MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

En lo que corresponde a emisoras radiales que sintonizan la población del Centro Poblado Pampa Larga se sintoniza: Radio Programas, Radio Layson, Panamericana, en lo que respecta a programaciones televisivas el Centro Poblado Pampa Larga tiene los canales por cable de ATV, América, Fox Sport, CCNN, finalmente con respecto a líneas telefónicas en el Centro Poblado se cuenta con teléfono público, existe las débiles señales de celulares movistar y claro.

IV. ACTIVIDADES ECONÓMICO PRODUCTIVAS

4.1. OCUPACIÓN POBLACIONAL

El 90 % de la población del Centro Poblado Pampa Larga se dedican a la siembra del arroz y la cosecha de mangos así como la crianza de animales menores.





"Año de La Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

4.2. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

La producción pecuaria la conforma la crianza de los animales caprinos, además los pobladores se dedican a la crianza de aves menores tales como: Gallinas, pavos, cerdos.

4.2. PRODUCCIÓN METÁLICA Y NO METÁLICA

No existe en el Centro Poblado Pampa Larga producción metálica ni no metálica .

4.3. COMERCIO

Los productos agrícolas del Centro Poblado Pampa Larga son destinados al comercio; principalmente la venta del arroz y del mango que es vendido en su mayor producción a la provincia Cajamarca.

4.4. INDUSTRIA

El Centro Poblado Pampa Larga no cuenta con industria.

4.5. TURISMO

El atractivo turístico del Centro Poblado Pampa Larga lo constituye Zona 1 y Zona 2 que son pequeños complejos turísticos de bosques en seco y de piedras rusticas.

V. ASPECTOS SOCIOCULTURALES

5.1. COMITÉS DE GESTIÓN COMUNAL

El Centro Poblado Pampa Larga cuenta con los siguientes comités y autoridades comunales: Vaso de leche, comité de agua potable, Junta de seguridad ciudadana,

club deportivo.

5.2. COSTUMBRES

En el Centro Poblado Pampa Larga las costumbres más comunes es la celebración de la fiesta patronal de la Virgen del Carmen que se celebra el 16 de julio.

Asimismo podemos mencionar que los moradores del Centro Poblado Pampa Larga tienen la costumbre de celebrar los carnavales.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de La Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Como plato típico de esta zona se tiene al cabrito a la norteña.

5.3. APOYOS EXTERNOS

El Centro Poblado Pampa Larga no cuenta con apoyos externos en la actualidad.

VI. ASPECTOS HISTÓRICOS E IDENTIFICACIÓN DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Según los pobladores del Centro Poblado el nombre de Pampa Larga es en mención por que en el lugar existe una hermosa pampa a la cual hacen la mención como La Pampa Larga.

Los primeros pobladores fueron: Los Diaz, los Cabanillas, los Castillos y los Tarrillos.

Actualmente cuentan con las siguientes autoridades:

Teniente Gobernador el señor Gonzalo Moztacero Carrera y como Agente Municipal, el señor Gonzalo Montenegro Diaz.



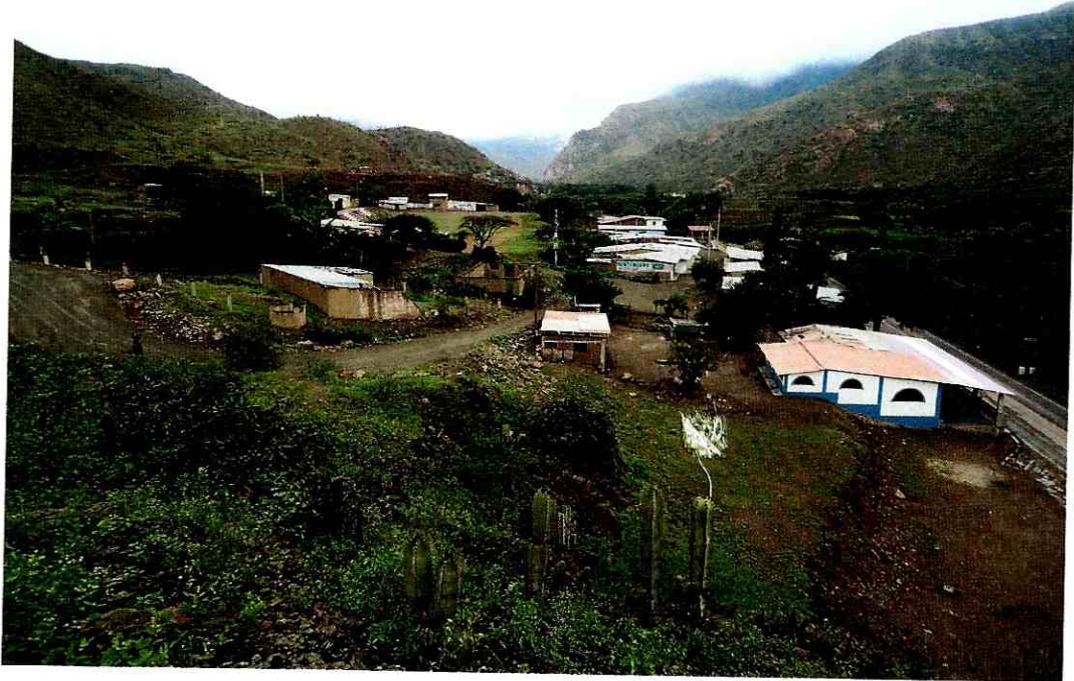


GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de La Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

CASAS AGRUPADAS DEL C.P. PAMPA LARGA





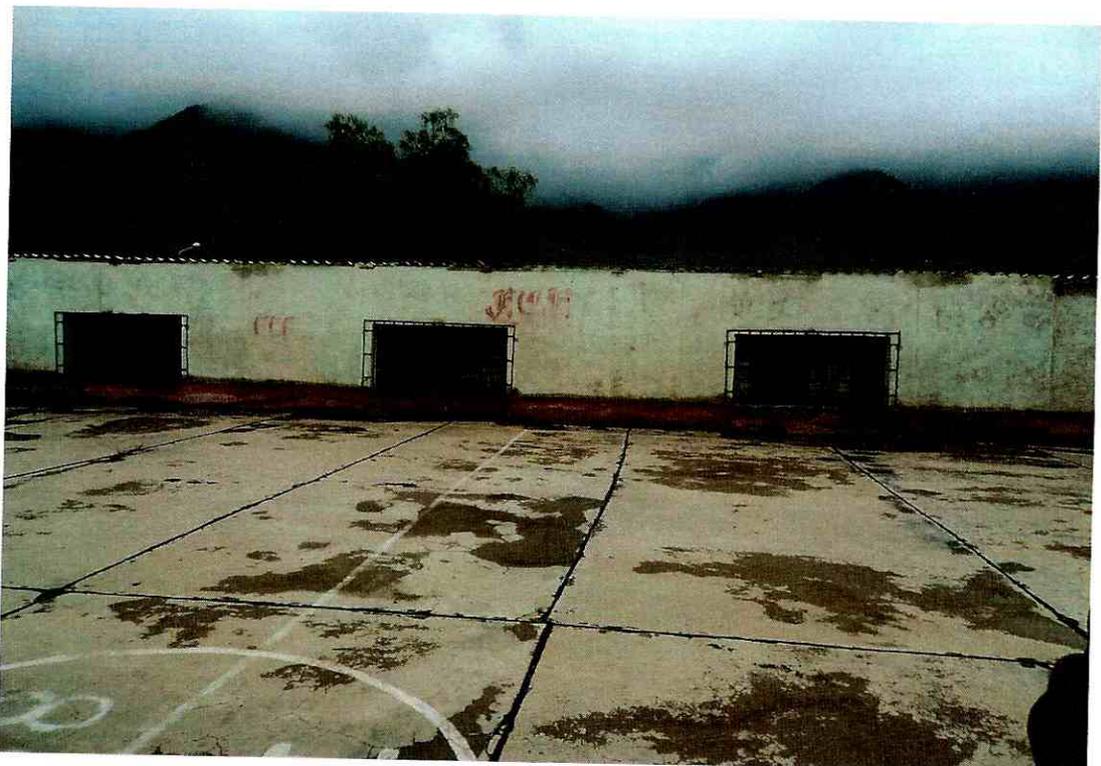
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de La Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"
PRODUCCION AGRICOLA DEL C.P. PAMPA LARGA



I.E. N° 82074 DEL C.P. PAMPA LARGA





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de La Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"
PRONOEI DEL C.P. PAMPA LARGA



CASA COMUNAL DEL C.P. PAMPA LARGA





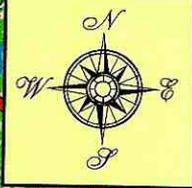
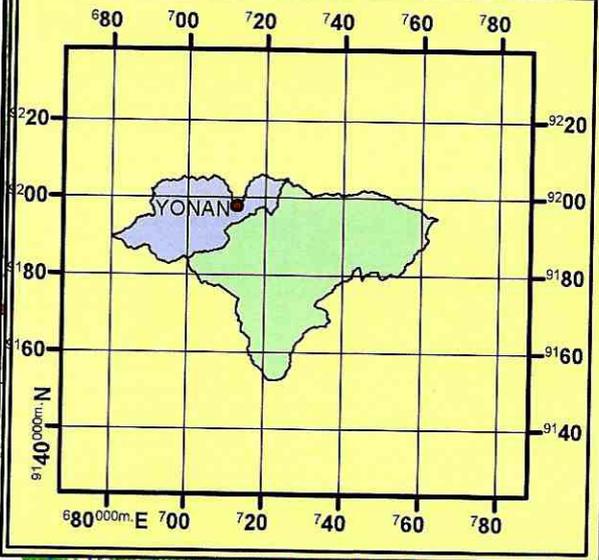
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de La Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"
VISTA PANORAMICA DEL C.P. PAMPA LARGA



UBICACION C.P. LAS HUACAS



UNION AGUA BLANCA

YONAN

CENTRO POBLADO PAMPA LARGA

CUPISNICO

LEYENDA

- x Cotas
- Capitales distritales
- Centro poblado
- Carretera afirmado
- Carretera asfaltado
- Carretera en proyecto
- Carretera sin afirmar
- Carretera trocha carrozable

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
 PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
 TERRITORIAL

Mapa: UBICACIÓN DEL C.P. EN LA CARTA NACIONAL				
Ubicación :	Cajamarca	Fecha:	Escala:	Datum Horizontal
Región :	Cajamarca	Feb - 2012	1: 150 000	WGS 84
Provincia :	Contumaza			Zona: 17 S
Distrito :	Yonan			Mapa N°:
C. P :	Pampa Larga			01
Fuente:	Carta Nacional Elaborada por el Instituto Geográfico Nacional - IGIN Georeferenciado al Centro Poblado mediante GPS por el IGIN			



694000m E

700

06

12

18